

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE ADJUDICA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES OBJETO DE TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA.

TÍTULO: “DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, Y VIGILANCIA, Y CONTROL AMBIENTAL DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS Y ACONDICIONAMIENTO EN CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO TRAS LOS EFECTOS DE LAS DANAS DE 29 DE OCTUBRE Y 13-14 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA”

LOTE 11 ACTUACIONES DE REPARACIÓN DE DAÑOS Y ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES EN EL TRAMO ALTA DEL GUADALHORCE, AGUAS ARRIBAS DE LOS EMBALSES. RIO GUADALTEBA, RIO TURON, RIO DE LA VENTA, ARROYO DEL RINCÓN Y OTROS TRIBUTARIOS. TTMM ALMARGEN, ARDALES, CAÑETE LA REAL. CAMPILLOS Y TEBA.

CONTR 2024 1268279



LOTE 2024 3085

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Hídricos de fecha 11 de diciembre de 2024, se declaran de emergencia las actuaciones necesarias tras los daños producidos por el fenómeno meteorológico DANA el periodo del 29 de octubre al 3 de noviembre de 2024 y del 13 al 18 noviembre de 2024, en las provincias de Almería, Huelva y Málaga, de acuerdo con el informe favorable emitido por la Comisaría de Aguas de esta Dirección General, por un importe total de catorce millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y seis euros con cincuenta céntimos (14.446.476,50 €), correspondiendo a la DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, Y VIGILANCIA, Y CONTROL AMBIENTAL DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS Y ACONDICIONAMIENTO EN CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO TRAS LOS EFECTOS DE LAS DANAS DE 29 DE OCTUBRE Y 13-14 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA” un importe de seiscientos setenta y cinco mil euros (675.000,00€) y al Lote 11 de dichas Obras (ACTUACIONES DE REPARACIÓN DE DAÑOS Y ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES EN EL TRAMO ALTA DEL GUADALHORCE, AGUAS ARRIBAS DE LOS EMBALSES. RIO GUADALTEBA, RIO TURON, RIO DE LA VENTA, ARROYO DEL RINCÓN Y OTROS TRIBUTARIOS. TTMM ALMARGEN, ARDALES, CAÑETE LA REAL. CAMPILLOS Y TEBA.) un importe de setenta y cinco mil euros (75.000,00€ IVA incluido).

Por parte de la Dirección General de Recursos Hídricos en relación a la actuación de referencia, se han seleccionado treinta y cinco empresas del sector, de las que habían participado en licitaciones públicas, convocadas en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía, a las que se invitó mediante un correo electrónico, el pasado 11 de diciembre de 2024, donde se pedía que presentaran su oferta el lunes 16, a las 13 h, como máximo, indicándonos si tenían capacidad para abordarlas y, en su caso, realizaran la oportuna oferta en base a la documentación técnica que se adjuntaba.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SUSANA BENAVIDES VEDIA	09/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQXPV3YDGPZJN6QGUZFCL6T58U	PÁG. 1/4	

En la invitación se solicitaba a la empresa la aportación del compromiso de medios a disposición, incluido el tratamiento de residuos, cumplimiento del plazo indicado, compromiso a aportar la documentación necesaria para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo FEDER 2021-2027, al estar cofinanciadas las actuaciones con dichos fondos y a entregar la documentación que acredite tener la clasificación adecuada a la tipología de la obra (A1 y E5).

Las empresas invitadas fueron:

1. Aima Ingeniería S.L.P.
2. Ingeniería Atecsur S.L.
3. Attec Consultores de Ingeniería Civil S.L.
4. Ayesa Ingeniería S.A.U-
5. Avanza Ingeniería, Gestión y Arquitectura, S.L.
6. Cahima Caminos Hidráulica y Medio Ambiente S.L.
7. Construcciones, Recursos y Energía de Andalucía, S.L.
8. Estudio 7 Soluciones Integrales S.L.
9. Finwe Ingenieros
10. Gabitel Soluciones Técnicas S.L.U.
11. Geser Ingenieros Consultores S.L.
12. ICC INGENIERIA Y CENTRO DE CÁLCULO S.A.
13. INCISUR Consultores, S.L.
14. OPTISA consultores arquitectura e ingeniería
15. NAVIER INGENIERIA S.A.
16. S1NGULAR INGENIERIA
17. GTA Ingeniería y Medio Ambiente
18. Viasur Prevencion e Ingeniería S.A.
19. VS ING INNOVA 2016 S.L.
20. Inaser Ingeniería y Servicios Avanzados S.L.P.
21. Irtene S.L.
22. Narval Ingeniería S.A.
23. Vector Ingeniería y Desarrollo S.L.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SUSANA BENAVIDES VEDIA	09/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQXPV3YDGPZJN6QGUZFCL6T58U	PÁG. 2/4	

24. RED DE INNOVACIÓN Y OBRAS S.L.

Se estableció el lunes día 16 a las 13 h, como límite para la presentación de la documentación solicitada por las diferentes empresas. Recibidas todas las ofertas, ha sucedido que:

- De las veinticuatro empresas ocho no han presentado oferta.
- Las empresas Ayesa Ingeniería S.A.U y GESER han sido excluidas por no presentar los compromisos establecidos.

En la invitación, se decía además que quedarían excluidas las ofertas que sean inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas que cumplan los requisitos anteriores.

Como se pudo ver en el cuadro las empresas VS INGENOVA, VIASUR y ATTEC están en baja temeraria.

OFERTA PARA LAS ACTUACIONES DECLARADAS DE EMERGENCIA COMO CONSECUENCIA DE LAS DANAS						
LOTE		Actuaciones de reparación de daños y acondicionamiento de cauces en la zona alta del Guadalhorce, aguas arriba de los embalses. Río Guadalteba, río Turón, río de la Venta, arroyo del Rincón y otros tributarios. TTMM Almargen, Ardales, Cañete La Real, Campillos y Teba.				
CLASIFICACIÓN	A13 / E53					
EMPRESAS	Fecha	IMPORTE	PREFERENCIA	IMP REF	% BAJA	
IRTENE	16/12/24	75.000,00 €	4	75.000,00 €	0,00 %	
CAHIMA	16/12/24	73.500,00 €	6	75.000,00 €	2,00 %	
ICC	16/12/24	70.000,00 €	4	75.000,00 €	6,67 %	
VECTOR	16/12/24	69.150,00 €	6	75.000,00 €	7,80 %	
INCISUR	16/12/24	65.925,00 €	5	75.000,00 €	12,10 %	
ESTUDIO 7	16/12/24	64.123,95 €	4	75.000,00 €	14,50 %	
INASER	16/12/24	61.875,00 €	6	75.000,00 €	17,50 %	
FINWE	16/12/24	60.105,00 €	7	75.000,00 €	19,86 %	
SINGULAR	16/12/24	59.152,50 €	7	75.000,00 €	21,13 %	
AYESA	16/12/24	58.884,30 €	6	75.000,00 €	21,49 %	
GESER	16/12/24	58.725,00 €	7	75.000,00 €	21,70 %	
AIMA	16/12/24	58.335,00 €	7	75.000,00 €	22,22 %	
AVANZA ING.	16/12/24	58.050,00 €	5	75.000,00 €	22,60 %	
ATTEC	16/12/24	57.000,00 €	6	75.000,00 €	24,00 %	
VIASUR	16/12/24	56.200,00 €	3	75.000,00 €	25,07 %	
VS INGENOVA	16/12/24	53.163,22 €	6	75.000,00 €	29,12 %	

Baja temeraria 21,73 % 16,73 %

	Falta documentación
	Baja temeraria
	No llegan a la clasificación
	Otra adjudicación por orden de preferencia
	Adjudicatario

Las restantes empresas han manifestado los compromisos exigidos en la convocatoria.

Por tanto, entendemos que la oferta más favorable para la Administración, por ser la más ventajosa en

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA BENAVIDES VEDIA	09/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmQXPV3YDGPZJN6QUGZFCL6T58U	PÁG. 3/4



su conjunto y no estar adjudicada en otra actuación, con mayor prioridad para ellos, es la presentada por ESTUDIO 7 (Estudio 7 Soluciones Integrales S.L.).

Conforme a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 LCSP, y en virtud del Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,

RESUELVO

Adjudicar a la empresa **ESTUDIO 7 (ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.)**, la realización de los trabajos objeto de tramitación de emergencia de la DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, Y VIGILANCIA, Y CONTROL AMBIENTAL DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS Y ACONDICIONAMIENTO EN CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO TRAS LOS EFECTOS DE LAS DANAS DE 29 DE OCTUBRE Y 13-14 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, LOTE 11 ACTUACIONES DE REPARACIÓN DE DAÑOS Y ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES EN EL TRAMO ALTA DEL GUADALHORCE, AGUAS ARRIBAS DE LOS EMBALSES. RIO GUADALTEBA, RIO TURON, RIO DE LA VENTA, ARROYO DEL RINCÓN Y OTROS TRIBUTARIOS. TTMM ALMARGEN, ARDALES, CAÑETE LA REAL. CAMPILLOS Y TEBA por cincuenta y dos mil novecientos noventa y cinco euros (52.995,00€), más once mil ciento veintiocho euros con noventa y cinco céntimos (11.128,95€) en concepto de IVA, asciende a **SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTITRÉS EUROS Y NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (64.123,95 €) IVA incluido**, y un plazo de ejecución de DOCE (12) meses.

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS

(P.D. Artículo 14.4 de la Orden de 14 de octubre de 2024).

Fdo.: D^a. Susana Benavides Vedia



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SUSANA BENAVIDES VEDIA	09/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQXPV3YDGPZJN6QGUZFCL6T58U	PÁG. 4/4	